



CONCURSO DE CREDENCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES MAYO 2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIAS AFINES	TÍTULO	CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SUELDO MENSUAL Bs. S.	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN
MATEMÁTICAS GENERALES	MATEMÁTICAS 11 MATEMÁTICAS 21 MATEMÁTICAS 31 MATEMÁTICAS 41	UNIVERSITARIO	02	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25 c/u	ESCUELA DE ECONOMÍA
CONTABILIDAD, GENERAL Y SUPERIOR	CONTABILIDAD I CONTABILIDAD II CONTABILIDAD AVANZADA I CONTABILIDAD AVANZADA II CONTABILIDAD AVANZADA III	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25	ESCUELA DE ADMÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS I ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS II ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	271,40	ESCUELA DE ADMÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
MARKETING Y EMPRENDIMIENTO	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO MARKETING BÁSICO MARKETING AVANZADO	UNIVERSITARIO	01	INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	320,25	ESCUELA DE ADMÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA

INSCRIPCIONES: Del 04/05/2026 al 14/05/2026 (Horario de Inscripción de 8.00 a.m. – 1.00 p.m.)

INICIO DE LAS PRUEBAS - REVISIÓN DE CREDENCIALES: (Consejo de Facultad): 19/05/2026

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: 22/05/2026

FECHA DE INGRESO: 01.06.2026

NOTA: LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTAR UNA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE ACUERDO AL PROGRAMA APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD Y CONSEJO UNIVERSITARIO, RESPECTIVAMENTE.

Requisitos: 1.- Comunicación dirigida al Decano solicitando inscripción en el concurso. 2.- Recibo del depósito correspondiente al pago del arancel equivalente a 4.2 Unidades Tributarias en el Banco Mercantil Cta. Cte. 01050674381674000413 (Secretaria ULA). 3.- Currículo Vitae y recaudos comprobatorios del mismo, en original y copia, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias certificadas (las copias quedan archivadas en la respectiva Facultad o Núcleo). 4.- Copia fotostática de la cédula de identidad o del pasaporte que será confrontada con el original, al momento de la inscripción. 5.- Copia del RIF actualizado. 6.- Partida de Nacimiento en original. 7.- Título Universitario en original, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original. El título universitario obtenido en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela, debiendo el aspirante, además, demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación). 8.- Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado. 9.- Constancia de haberse practicado el examen médico (físico-psicológico), que establece la Universidad y copia del Informe correspondiente, que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones de miembro de Personal Docente y de Investigación, debidamente avalada por CAMIULA. 10.- Poseer méritos y conocimientos específicos en el área que debe prestar sus servicios.



NOTA:

- En el caso de los participantes que hayan aprobado asignaturas con programas afines al área objeto del concurso deben consignarlos, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero, o copia certificada en original.
- Si en la fecha señalada para el ingreso a las actividades docentes no se determinara el ganador del concurso, por razones de orden legal la misma será fijada por el Consejo Universitario.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN FAVOR DIRIGIRSE AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.
NÚCLEO LIRIA, EDIF. "F", 3ER. PISO. TELF.MOVIL. 0426-570.24.75; 0412-247.51.11.**

Raúl Guillermo Huizzi Gamarra
Decano FACES



F A C E S